

VALBRAN DE INVERSIONES SICAV, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la misma, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, Boadilla del Monte (Madrid), el día 22 de octubre de 2018, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de octubre de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar lo acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Conversión de la sociedad en una Sociedad Anónima que no posea el estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

SEGUNDO.- Aprobación del Balance de conversión.

TERCERO.- Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

CUARTO.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

QUINTO.- Modificación de la denominación social.

SEXTO.- Cambio del objeto social.

SÉPTIMO.- Traslado del domicilio social.

OCTAVO.- Establecimiento de la cifra de capital social y, en su caso, adjudicación de las acciones.

NOVENO.- Cese y nombramiento de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía.

DÉCIMO.- Cese de la Entidad Depositaria y derogación del contrato de depósito.

DECIMOPRIMERO.- Cese de la Entidad Gestora y derogación del contrato de gestión.

DECIMOSEGUNDO.- Derogación íntegra de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido, de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a

la nueva situación jurídica de la sociedad tras su conversión en una Sociedad Anónima sin el estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable, y a los acuerdos adoptados en la presente Junta.

DECIMOTERCERO.- Modificación, en su caso, de la estructura y composición del Órgano de Administración de la sociedad.

DECIMOCUARTO.- Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor.

DECIMOQUINTO.- Deliberación y adopción de acuerdos, en su caso, acerca de otros asuntos de interés relacionados con la conversión de la sociedad.

DECIMOSEXTO.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, inscripción y/o subsanación, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta Junta.

DECIMOSÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

DECIMOCTAVO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que los señores los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2018.

El Presidente del Consejo
Don Demetrio Álvarez Cabo